



## Requerimientos de información posterior a la presentación de la declaración jurada anual de ISR 2018

### Deloitte tax Noticias Relevantes

Como en años anteriores, después de haber vencido el plazo para presentar el formulario de declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta (SAT-1411), en algunos casos la Superintendencia de Administración Tributaria requiere a los contribuyentes que hayan tributado bajo el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, la integración de ciertas casillas del formulario como lo son las siguientes:

1. Gastos generales
2. Otros costos y gastos no deducibles
3. ISO pagado en períodos anteriores pendiente de acreditar para este período y no acreditado en pagos trimestrales.

Respecto a la casilla de “**Gastos generales**”, la Administración Tributaria requiere la integración de las cuentas o subcuentas, conforme al Estado de Resultados del contribuyente, con el fin de poder validar qué tipo de cuentas fueron incluidas en la misma. Por otra parte, hemos visto que la Administración Tributaria podría solicitar a través de un requerimiento de información adicional, la documentación de soporte física de cuentas o subcuentas que la misma considere. □

Respecto a la casilla de “**Otros costos y gastos no deducibles**”, la Administración Tributaria requiere la integración de las cuentas y subcuentas contables, según el Estado de Resultados del

contribuyente, que fueron consideradas para cuantificar el monto en dicha casilla. Asimismo, es importante mencionar que la Administración Tributaria también requiere “documentación de soporte” de los gastos no deducibles, para lo cual debe tenerse en cuenta que, si bien algún tipo de gasto se reportó como no deducible para efectos de la determinación del ISR, no se exime la obligación de que los contribuyentes debieron haber efectuado una retención, emisión de facturas especiales, entre otros casos; lo que conllevaría al cobro de los impuestos omitidos y/o no retenidos así como multas y recargos.

Respecto a la casilla de **“ISO pagado en períodos anteriores pendiente de acreditar para este período y no acreditado en pagos trimestrales”**, la Administración Tributaria solicita la integración del crédito fiscal del Impuesto de Solidaridad, tanto lo no acreditado en la declaración anual como lo efectivamente acreditado, con el fin de cotejar con la información que se tiene reportada en los sistemas internos de SAT.

Por último, la Administración Tributaria también podría requerir una conciliación de los ingresos reportados en la declaración jurada anual y los reportados en los Estados Financieros auditados, para determinar si existe algún ingreso que no tributó ISR pero según criterio de la misma debe tributar en el Impuesto de Solidaridad, siempre que la base imponible de la determinación del impuesto sea sobre los ingresos brutos.



## Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



### **Mario Coyoy**

Socio de Impuestos y Precios de Transferencia

[mcoyoy@deloitte.com](mailto:mcoyoy@deloitte.com)



### **María Andrea González**

Gerente Senior de Impuestos

[mgonzalezs@deloitte.com](mailto:mgonzalezs@deloitte.com)



### **Carlos Hernández**

Gerente de Impuestos

[cfhernandez@deloitte.com](mailto:cfhernandez@deloitte.com)

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 264,00 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Este documento sólo contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus afiliadas (en conjunto, la "red Deloitte"), presta asesoría o servicios profesionales por medio de esta publicación. Antes de tomar